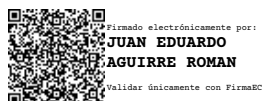


	POLÍTICA		Código: PL-GE-01
			Copia Controlada No.
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA		Revisión: 01 Fecha: 16/10/2025
			Página 1 de 1

PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A., empresa dedicada al procesamiento y comercialización de productos derivados del mar, considera la gestión de su consumo energético una prioridad. Por ello, se compromete a desarrollar sus procesos de manera responsable, analizando y controlando la demanda energética de sus actividades productivas, en respuesta a sus altos estándares de operación, requisitos legales aplicables y las exigencias de sus clientes.

La organización asume la responsabilidad de proveer la información y los recursos necesarios, tomar medidas para identificar oportunidades de mejora, **lograr** objetivos y metas energéticas, priorizar el diseño y la adquisición de tecnologías más eficientes, así como la optimización de sus operaciones.

Para alcanzar este propósito, PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A. ha implementado y mantiene operativo un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn), con el cual controla sus consumos energéticos, fortalece estratégicamente las competencias, promueve la toma de conciencia del personal y sensibiliza a las partes interesadas mediante la comunicación adecuada. De esta manera, la organización lidera sus acciones hacia la mejora continua de su desempeño energético y de su SGEn.



JUAN AGUIRRE ROMÁN.
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORADO POR: EQUIPO DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
---	--

 NIRSA Pasión por alimentar el futuro	POLÍTICA	Código: PL-GE-01
	POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA	Copia Controlada No.
		Revisión: 01 Fecha: 16/10/2025
		Página 1 de 1

NIRSA S.A., empresa dedicada al procesamiento y comercialización de productos derivados del mar, considera la gestión de su consumo energético una prioridad. Por ello, se compromete a desarrollar sus procesos de manera responsable, analizando y controlando la demanda energética de sus actividades productivas, en respuesta a sus altos estándares de operación, requisitos legales aplicables y las exigencias de sus clientes.

La organización asume la responsabilidad de proveer la información y los recursos necesarios, tomar medidas para identificar oportunidades de mejora, **lograr** objetivos y metas energéticas, priorizar el diseño y la adquisición de tecnologías más eficientes, así como la optimización de sus operaciones.

Para alcanzar este propósito, NIRSA S.A. ha implementado y mantiene operativo un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn), con el cual controla sus consumos energéticos, fortalece estratégicamente las competencias, promueve la toma de conciencia del personal y sensibiliza a las partes interesadas mediante la comunicación adecuada. De esta manera, la organización lidera sus acciones hacia la mejora continua de su desempeño energético y de su SGEn.

JULIO
AUGUSTO
AGUIRRE
ROMAN

Firmado digitalmente por
JULIO AUGUSTO
AGUIRRE ROMAN
Fecha: 2025.10.22
08:47:36 -05'00'

JULIO AGUIRRE ROMÁN.
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORADO POR: EQUIPO DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA	APROBADO POR: REPRESENTANTE LEGAL
--	---